



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR

Administración

Aprobación del plan económico financiero para los ejercicios 2025/2026

Aprobación del plan económico financiero para los ejercicios 2025/2026

D. Fernando Delgado Ayén, Alcalde del Ayuntamiento de Huétor Tájar (Granada),

HACE SABER: Que el Pleno del Ayuntamiento de Huétor Tájar (Granada), en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2025, ha aprobado el plan económico-financiero para los ejercicios 2025/2026. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este ayuntamiento en la siguiente dirección <https://huetortajar.sedelectronica.es/transparency/50ce817d-6cf6-407d-abbe-ad071ad540f4>.

En Huétor Tájar (Granada), a fecha de la firma digital al margen.

El Alcalde,

Fdo.: Fernando Delgado Ayén